

7. Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Ejecutar una política exterior independiente, soberana, digna, de unidad, cooperación y solidaridad que contribuya a la configuración de un sistema internacional multipolar respetuoso de los principios fundamentales del Derecho Internacional como el respeto a la soberanía, la independencia, la reciprocidad internacional, la libre autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de los países; de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de nuestro país y en cumplimiento de las orientaciones emanadas de la Presidencia de la República.

7.2 Situación del Sector

Conforme a lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) brinda asistencia al Cuerpo Diplomático y Misiones Internacionales acreditados en Nicaragua. Además, asiste a las instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), sirviendo de enlace en las gestiones con la Comunidad Internacional y en la búsqueda, formalización y obtención de recursos externos para el Estado, así como de financiamiento a programas y proyectos que contribuyan a la erradicación de la pobreza, alineados al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

En relación a las atenciones al Cuerpo Diplomático, Consular, Misiones Internacionales acreditadas e instituciones del GRUN, para el período 2026-2029, se registra una meta promedio de 4,800 trámites/servicios al año.

Asimismo, el MINREX ofrece el servicio de autenticación de documentos públicos emitidos en nuestro país que vayan a surtir efecto en el exterior, así como todos aquellos documentos emitidos en el exterior que vayan a surtir efecto en el territorio nacional. En este sentido, la meta por servicios en atención a la población para el 2026-2029, se estima que alcancen un promedio de 240,989 trámites al año, correspondiente a apostilla y legalización de documentos.

Logros alcanzados

La Institución ha logrado dar continuidad al mandato constitucional de promover relaciones respetuosas y amistosas con otros Pueblos y Gobiernos, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2024 a través de la participación activa en reuniones internacionales, seminarios y talleres; el establecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Miembros y Observadores que integran las Naciones Unidas; el reconocimiento a Embajadores que culminaron su misión diplomática en Nicaragua; la realización de visitas oficiales; la firma de acuerdos de cooperación y el fortalecimiento de la estructura tecnológica con equipos modernos.

Hemos también alcanzado importantes logros relacionados con la apertura de nuevas embajadas y la acreditación de Embajadores residentes y concurrentes en América, África, Asia y Europa. Del mismo modo, destacamos la apertura de nuevas embajadas y la acreditación de Embajadores residentes y concurrentes de otros países ante Nicaragua.

Con los países de Nuestra América Latina y del Caribe, Asia, África, Europa y Oceanía se han dinamizado las relaciones políticas, comerciales, de inversión, cooperación y hermanamiento; así como la promoción de inversiones y turismo.

La asociación estratégica entre Nicaragua y la República Popular China, con el establecimiento de las Relaciones Diplomáticas el 9 de diciembre del 2021 y la posterior firma del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) se ha materializado en acuerdos comerciales, grandes proyectos que incluyen la construcción de un aeropuerto, sistemas ferroviarios, inversiones en el sector hidroeléctrico y obras viales masivas, colaboración con la empresa Yutong y el suministro de miles de autobuses. Asimismo, destacamos los acuerdos y proyectos enfocados en el desarrollo de áreas como vivienda, farmacéutica, salud, energía térmica, agua y saneamiento, transporte, turismo, tecnología y agricultura.

La alianza estratégica entre Nicaragua y la Federación de Rusia ha contribuido significativamente con el establecimiento de acuerdos en materia de seguridad, salud y formación técnica, además del fortalecimiento de la cooperación militar y científica. Estos acuerdos forman parte de una política exterior orientada a diversificar las relaciones internacionales del país, ampliar su participación en organismos multilaterales y consolidar alianzas estratégicas que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo.

Nicaragua también ha alcanzado importantes logros en el ámbito internacional, fortaleciendo el desarrollo y la cooperación en diversas áreas como el turismo, la agricultura, el intercambio cultural, la economía, entre otros.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Nicaragua mantuvo su postura de defender firmemente la Unidad Centroamericana exigiendo el cumplimiento del derecho de Nicaragua a ejercer plenamente la Titularidad de la Secretaría General del SICA, de conformidad con lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa y Declaraciones de las Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

A nivel de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Nicaragua como Estado Miembro, continuó contribuyendo de forma permanente incidiendo constructivamente en todas las reuniones y actividades convocadas, defendiendo el rol de este espacio para el fortalecimiento de la unidad regional, sin intervenciones ni injerencias; promoviendo la cooperación, complementariedad y el diálogo político basado en la confianza, el respeto a las diferencias, las relaciones históricas y culturales, la cercanía geográfica y la búsqueda de consenso en la toma de decisiones que benefician a nuestros pueblos.

Asimismo, en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Nicaragua continúa levantando su voz en contra las injerencias, guerras, genocidios e irrespeto hacia los pueblos del mundo y las vulneraciones contra el derecho internacional por parte de los imperios del mundo, principalmente del imperio norteamericano.

A nivel del Gran Caribe nuestras acciones continuaron enfocadas en profundizar las relaciones entre Nicaragua y los países que lo conforman a través de acercamientos y contactos bilaterales y mediante la participación en Organismos Multilaterales, Regionales, particularmente la Asociación de Estados del Caribe (AEC), donde hemos participado activamente en conferencias internacionales, contribuyendo a la integración regional y nuestra voluntad de continuar trabajando juntos por mantener al Gran Caribe como Zona de Paz, Bienestar y Desarrollo a favor de nuestros Pueblos y las generaciones venideras.

En la Organización de Naciones Unidas (ONU), Nicaragua tiene una activa participación en las diferentes reuniones utilizando el sistema de reuniones híbridas, virtuales y presenciales en los trabajos de la organización. Se continuaron fortaleciendo las relaciones de amistad y solidaridad con los Estados miembros de la ONU y las relaciones de Nicaragua con el mundo.

Nicaragua, en todos los foros de discusiones ha defendido la posición de los países en desarrollo, sobre todo en la importancia de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el reto más urgente: Erradicación de la Pobreza, financiamiento para el Desarrollo, Hambre Cero, Reducción de las desigualdades, Cambio Climático, Empoderamiento de la Mujer, los Derechos de la Familia, Niños y Niñas de nuestros Pueblos Originarios.

Compartimos los avances y logros del pueblo nicaragüense gracias a las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en materia de defensa de la soberanía territorial, donde continuamos dando pasos firmes en estricta observancia del Derecho Internacional. Nicaragua a través de la acción articulada interinstitucional ha venido definiendo y defendiendo sus fronteras terrestres y marítimas. Conviene destacar que todas las acciones ejecutadas se han efectuado bajo una vocación pacifista, haciendo uso de los medios de solución de controversias que ponen a disposición de los Estados la diplomacia y el derecho internacional.

Se logró el diálogo bilateral en materia del Tratado de Límites entre la República de Nicaragua y la República de Honduras en el Mar Caribe y Aguas afuera del Golfo de Fonseca el 27 de octubre de 2021, el cual ha sido aprobado por los Poderes Legislativos de ambos países, pero aún está pendiente su ratificación.

7.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar promoviendo y dinamizando las relaciones políticas, de hermandad, solidaridad y cooperación entre Nicaragua y todos los pueblos y gobiernos según sea el interés nacional, en temas que incidan en el desarrollo del país, la inversión extranjera directa y el intercambio comercial, teniendo en consideración las visitas de alto nivel, consultas políticas, comisiones binacionales y de establecimiento de acuerdos e instrumentos jurídicos.
- Abogar por un sistema multilateral más justo y democrático en el marco del Sistema de Naciones Unidas, en el que los diferentes órganos sean verdadero reflejo de la realidad, de los intereses de los países del mundo y no de un reducido grupo de países.
- Continuar defendiendo la institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el derecho soberano de Nicaragua a ejercer plenamente su período a la Titularidad de la Secretaría General del SICA. Continuar fortaleciendo las relaciones con los países que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Proyecto Mesoamérica; a través del fortalecimiento de la unidad y la integración regional como pilares fundamentales de la política internacional de Nicaragua.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación jurídica internacional que se desarrollan a través de las asistencias judiciales internacionales, garantizando que las solicitudes de asistencia - como la notificación de documentos, la obtención de pruebas o el reconocimiento y ejecución de resoluciones, entre otras, se gestionen conforme a nuestra legislación nacional, los tratados internacionales vigentes y el principio de reciprocidad.

- Fortalecer la política de gestión y búsqueda de recursos externos con la comunidad internacional.
- Garantizar la Soberanía Nacional y la integridad territorial de nuestro país, a través de la correcta identificación de los límites marítimos y terrestres, de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.
- Dar seguimiento a procesos de interés para Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).
- Brindar atención eficiente, ágil y eficaz a la población que solicita la autenticación de documentos.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Continuará con la implementación de cursos, charlas, conferencias y capacitaciones a través de distintas Plataformas con el objetivo de fortalecer la capacidad de comprensión y análisis de distintas temáticas. Brindar nuevos conocimientos a los servidores públicos del MINREX, a través de Plataformas Tecnológicas con Universidades e Instituciones especializadas fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora en el desempeño de sus funciones y en pro de alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como el énfasis en el aprendizaje de idiomas extranjeros.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servidores públicos capacitados en prog. de act. en temas internacionales y administrativos		Persona	24.0	12.0	10.0	22.0	25.0	15.0

PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Continuará garantizando la atención en los eventos protocolarios y oficiales que se desarrollan de acuerdo a Ley de Ceremonial y Protocolo del Estado: eventos protocolarios a nivel de Cancillería, salón diplomático en el aeropuerto internacional a nivel de la Presidencia y de otras instituciones del Estado, al igual que los servicios en lo relativo a los procedimientos legales para el otorgamiento de Inmunidades y Privilegios a Funcionarios Diplomáticos, Consulares y de Organismos Internacionales conforme a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Acuerdos suscritos a nivel bilateral.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Protocolarios atendidos		Evento	6,629.0	4,659.0	4,800.0	4,800.0	4,800.0	4,800.0
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos		Trámite	526.0	650.0	1,400.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Continuará fortaleciendo las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial, de cooperación e inversión, así como el desarrollo de una relación articulada con países amigos, basada en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, a través de un diálogo político directo, tanto a nivel bilateral, multilateral y regional, teniendo como base los lineamientos de la Política Exterior.

Se dará especial énfasis a la participación activa y propositiva a nivel de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Cumbre Iberoamericana, la Asociación de Estados del Caribe, (AEC-CARICOM) y el Proyecto Mesoamérica para lograr una mayor articulación en los procesos de integración.

Continuará trabajando en función de apoyar y cumplir con las políticas, fortaleciendo la gestión y búsqueda de recursos con países amigos y fomentando la inversión extranjera, lo que permitirá dirigir los recursos a los diferentes sectores, estrategias y acciones transformadoras contempladas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y sus doce lineamientos estratégicos, esenciales para continuar cambiando Nicaragua y con miras a lograr un mayor desarrollo económico que contribuya a la erradicación de la pobreza.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Copias de estilo y cartas credenciales presentadas por Embajadores de Nicaragua		Credencial	20.0	13.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Informes especiales presentados por Nicaragua ante organismos internacionales		Informe	36.0	7.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas		Condecoración			6.0	5.0	5.0	5.0
Visitas de estado y giras de trabajo oficiales realizadas		Visita	11.0	71.0	11.0	11.0	10.0	10.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales		Reunión			220.0	220.0	220.0	225.0
Misiones de cooperación en gira oficial a países de Europa, Asia, África, Oceanía y otros, Unión Europea y América.		Misión	24.0	11.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Instrumentos jurídicos y Políticos emitidos para fortalecer las relaciones internacionales		Instrumento	25.0	4.0	9.0	9.0	9.0	9.0
Visitas de estado y giras de trabajo oficiales recibidas		Visita	68.0	14.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Formalización y firma de Convenios para sectores económicos, productivos, ambientales y sociales		Convenio	55.0	17.0	23.0	22.0	23.0	22.0
Reuniones con misiones de cooperación recibidas en el país		Reunión	57.0	15.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Acuerdos de establecimiento de relaciones diplomáticas		Acuerdo o convenio	2.0		1.0	1.0	1.0	1.0
Copias de estilo y cartas credenciales recibidas		Acreditación	14.0	9.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Iniciativas y estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales		Iniciativa	7.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Otros Indicadores								
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua		Beca	212.0	92.0	160.0	160.0	160.0	160.0

PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Este programa continuará enfocándose en los temas de defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación, como los pilares fundamentales de la política exterior, proyectará a Nicaragua como un país respetuoso del derecho internacional, que favorece la solución pacífica de las controversias por los medios que tanto el derecho como la diplomacia ponen al servicio del Estado. Continuará laborando en los temas de delimitación territorial y marítima de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden, el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la historia y la geografía, como una prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Argumentos de Nicaragua presentados ante la CIJ/Acciones de cumplimiento de sentencias		Documento	5.0	3.0	4.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Dentro de las acciones contempladas en el programa, se proyecta continuar brindando el servicio de Autenticación de documentos públicos, a través de la Legalización y la Apostilla, mediante una atención de calidad, rápida, eficaz, eficiente y accesible para toda la ciudadanía. De igual forma, se prevé seguir desarrollando el proceso de automatización de los servicios y uso de las tecnologías de la información y comunicación, que permita mayor eficiencia y agilidad en la atención a la población.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Legalizaciones de documentos públicos realizadas.		Documento	4,816.0	1,354.0	2,932.0	2,961.0	2,991.0	3,021.0
Apostillas de documentos públicos realizadas.		Documento	246,100.0	94,683.0	228,999.0	233,579.0	238,251.0	243,016.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	110,252	188,246	190,707	192,954	197,512	202,209
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	14,685	25,743	25,743	25,685	26,456	27,249
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	525,939	682,689	679,948	683,013	683,013	683,013
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	39,761	81,153	80,922	83,701	86,212	88,798
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	4,701	7,067	7,488	7,279	7,498	7,723
TOTAL	695,338	984,898	984,808	992,632	1,000,691	1,008,992

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	110,252	188,246	190,707	192,954	197,512	202,209
GASTO CORRIENTE	104,944	186,736	190,707	192,954	197,512	202,209
SERVICIOS PERSONALES	65,126	96,554	95,077	125,556	128,092	130,707
SERVICIOS NO PERSONALES	30,380	77,876	78,918	54,998	56,648	58,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,008	10,955	15,309	11,008	11,338	11,678
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,430	1,351	1,403	1,392	1,434	1,477
GASTO DE CAPITAL	5,308	1,510	-	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	14,685	25,743	25,743	25,685	26,456	27,249
GASTO CORRIENTE	14,588	25,654	25,743	25,685	26,456	27,249
SERVICIOS PERSONALES	11,761	19,318	20,345	19,867	20,463	21,077
SERVICIOS NO PERSONALES	1,604	4,589	3,339	4,086	4,209	4,335
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,223	1,740	2,049	1,725	1,777	1,830
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	7	10	7	7	7
GASTO DE CAPITAL	97	89	-	-	-	-
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	525,939	682,689	679,948	683,013	683,013	683,013
GASTO CORRIENTE	525,729	682,613	679,948	683,013	683,013	683,013
SERVICIOS PERSONALES	207,744	411,427	410,458	411,427	411,427	411,427
SERVICIOS NO PERSONALES	238,988	119,335	117,396	120,921	120,921	120,921
MATERIALES Y SUMINISTROS	77,232	127,025	127,249	127,508	127,508	127,508
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,765	24,826	24,845	23,157	23,157	23,157
GASTO DE CAPITAL	210	76	-	-	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	39,761	81,153	80,922	83,701	86,212	88,798
GASTO CORRIENTE	39,696	81,089	80,922	83,701	86,212	88,798
SERVICIOS PERSONALES	18,968	27,675	27,673	28,505	29,360	30,241
SERVICIOS NO PERSONALES	14,060	44,548	43,698	46,085	47,468	48,892
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,668	8,859	9,541	9,104	9,377	9,658
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	7	10	7	7	7
GASTO DE CAPITAL	65	64	-	-	-	-
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	4,701	7,067	7,488	7,279	7,498	7,723
GASTO CORRIENTE	4,701	7,067	7,488	7,279	7,498	7,723
SERVICIOS PERSONALES	2,576	4,053	4,003	4,175	4,300	4,429
SERVICIOS NO PERSONALES	2,012	2,932	3,020	3,020	3,111	3,204
MATERIALES Y SUMINISTROS	113	82	465	84	87	90
TOTAL	695,338	984,898	984,808	992,632	1,000,691	1,008,992
GASTO CORRIENTE	689,658	983,159	984,808	992,632	1,000,691	1,008,992
SERVICIOS PERSONALES	306,175	559,027	557,556	589,530	593,642	597,881
SERVICIOS NO PERSONALES	287,044	249,280	246,371	229,110	232,357	235,699
MATERIALES Y SUMINISTROS	93,244	148,661	154,613	149,429	150,087	150,764
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,195	26,191	26,268	24,563	24,605	24,648
GASTO DE CAPITAL	5,680	1,739	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	110,252	188,246	190,707	192,954	197,512	202,209
Rentas del Tesoro	110,252	188,246	190,707	192,954	197,512	202,209
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	14,685	25,743	25,743	25,685	26,456	27,249
Rentas del Tesoro	14,685	25,743	25,743	25,685	26,456	27,249
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	525,939	682,689	679,948	683,013	683,013	683,013
Rentas del Tesoro	524,151	680,618	677,877	680,942	680,942	680,942
Donaciones Externas	1,788	2,071	2,071	2,071	2,071	2,071
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	39,761	81,153	80,922	83,701	86,212	88,798
Rentas del Tesoro	39,761	81,153	80,922	83,701	86,212	88,798
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	4,701	7,067	7,488	7,279	7,498	7,723
Rentas del Tesoro	4,701	7,067	7,488	7,279	7,498	7,723
TOTAL	695,338	984,898	984,808	992,632	1,000,691	1,008,992
Rentas del Tesoro	693,550	982,827	982,737	990,561	998,620	1,006,921
Donaciones Externas	1,788	2,071	2,071	2,071	2,071	2,071